



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNCA/CT/S.E/03/2018

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECIOCHO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA. -----

En el municipio de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintidós de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, sito en: Carretera Teotitlán a San Antonio Nanahuatipan k.m. 1.7 de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Vice-Rectoría Académica, los ciudadanos: DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, Vice Rectora Académica y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoria Interna, Vocal A y Responsable de Actas; la L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Vocal B; la L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Vocal C; la L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Jefe de Departamento de Recursos Humanos Vocal D y; I.S.C. Shirley Merino Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia, como invitada. -----

En uso de la palabra, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, para que proceda al **pase de lista**, verificando la presencia de los participantes del Comité se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la segunda sesión correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada. -----

A continuación, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta de éste Comité, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Se presenta el aviso del cual que se está atendiendo a los Lineamientos Generales en materia de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; 4. Presentación del comunicado que se le dio al Recurso de Revisión que se promovió en contra de esta Institución; 5. Asuntos generales.---



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados y mencionados con anterioridad. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

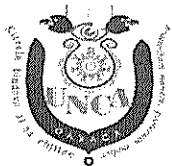
2.- Lectura y aprobación del orden del día. La Dra. Margarita Bernabé Pineda comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Presentación del aviso, de que se está atendiendo a los Lineamientos Generales en materia de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, En uso de la palabra la I.S.C. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia hace mención que la Universidad de la Cañada informa que durante el primer semestre (enero a junio 2018), no se clasificó información como reservada, ya que no encuadró en una causal de reserva o de confidencialidad, conforme a los preceptos normativos señalados por el numeral séptimo, fracciones I, II y III de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se anexa a la presente copia del oficio No. UE/UNCA/018/2018, con fecha 10 de julio de 2018, donde se concluye que, el índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de la Universidad de la Cañada, correspondiente al primer semestre de 2018, no presentan actualización alguna. -----

4.- Presentación del comunicado que se le dio al Recurso de Revisión que se promovió en contra de esta Institución, En uso de la palabra la I.S.C. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que se envió el oficio número UE/UNCA/026/2018, con fecha 23 de agosto de 2018 donde se atendió el Recurso de Revisión, recibido vía correo certificado el día 14 de agosto del presente, con número de expediente R.R.A.I./201/2018, y conforme al ACUERDO TERCERO, se presentó ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), a) la acreditación del Titular de la Unidad de Transparencia; b) el acta de instalación del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada; c) Nombramiento del Rector de esta Institución, quien es Titular del Órgano de Control Interno, conforme al Capítulo II del Decreto de Creación de la Universidad de la Cañada, mencionando que dicho documento se difundió en la página <http://www.unca.edu.mx/DocsUNCA/Decreto de creacion UNCA.pdf>.

Cabe hacer mención que la información antes mencionada se envió con atención al Licenciado Juan Gómez Pérez, Secretario de Acuerdos y Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el día 23 de agosto de 2018.-----

5.- Asuntos generales. En uso de la palabra la I.S.C. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que se llevará a cabo una reunión con todos los responsables de cada una de las áreas y departamentos de la Universidad de la Cañada que capturan información al SIPOT, para dar cumplimiento a las



Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Obligaciones de Transparencia y a los responsables del Archivo de Trámite, el día miércoles 29 de agosto del presente a las 12:00 horas, en el aula número cuatro en las instalaciones de la Institución, dicha reunión proporcionará información importante para alimentar la página del Sistema del Portal de Transparencia de la Universidad de la Cañada, esto con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia; así mismo se hablara sobre el tema de Gestión documental y organización de archivos e Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), lo anterior con fundamento a los artículos 24 fracciones IV y XI, 44 fracción VI, 62, 70, 206 fracciones II y V, 15, 17, 19, 68 fracción VI, 159 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. -----

----- ACUERDOS -----

UNICO.- El comité acuerda hacer extenso el aviso a todas las áreas administrativas que son responsables de generar la información y dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, al igual a los Responsables de Archivo de Tramite de la Universidad de la Cañada, para que asistan a la reunión que será impartida por la I.S.C. Shirley Merino Pérez Titular de la Unidad de Transparencia, dicha reunión es en atención al acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, y conforme a las observaciones derivadas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

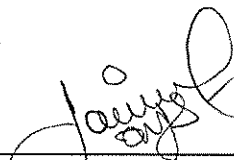
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----




INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



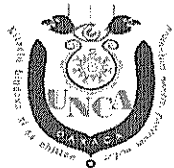
Dra. Margarita Bernabé Pineda
Presidenta



L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Vocal A y responsable de actas





Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

L.C.I. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Vocal B

L.C. Claudia Areli Santiago Delgado
Vocal C

L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Vocal D

I.S.C. Shirley Merino Pérez
Titular de la Unidad de Transparencia
Invitada

Hoja de firmas del Acta de la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, celebrada el día veintidós de agosto del año dos mil dieciocho.